Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo – Paraguay
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py

RESOLUCION N° 129 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº04/2023 PARA LA TERMINACIÓN DE AULAS ESC. BAS. N° 886 MARIA AUXILIADORA Y ESC. BAS. NRO. 1826 PAZ DEL CHACO - ID 430.076 A LA EMPRESA PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED CONVOCADO POR LA GOBERNACION DEL CAAGUAZU. ----------

Coronel Oviedo, 08 de mayo de 2023

VISTO: El informe presentado por Comité de Evaluación de la Gobernación del Caaguazú en donde recomienda la adjudicación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº04/2023; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación la Licitación por Concurso de Ofertas Nº04/2023 **"Terminación de Aulas Esc. Bas. N° 886 Maria Auxiliadora y Esc. Bas. Nro. 1826 Paz del Chaco"** realizada en fecha 04 de mayo de 2023.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación". ----------

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N°2992/19.----------

POR TANTO EL GOBERNADOR DE CAAGUAZÚ, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR: el resultado del Informe de la evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº04/2023 **"Terminación de Aulas Esc. Bas. N° 886 María Auxiliadora y Esc. Bas. Nro. 1826 Paz del Chaco"** ID: 430.076.----------

Art. 2º ADJUDICAR: a la empresa **PINTURERIA & CONSTRUCTORA ALFRED DE BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN** por el monto de Gs. **268.767.250**.- (Guaraníes dos cientos sesenta y ocho millones siete cientos sesenta y siete mil dos cientos cincuenta) para la **Terminación de Aulas Esc. Bas. N° 886 María Auxiliadora y Esc. Bas. Nro. 1826 Paz del Chaco** convocado por la Gobernación del Caaguazú.----------

Art. 3º AUTORIZAR: a la Asesoría Jurídica y a la Administración, la implementación del presente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.----------

Art. 4º COMUNIQUESE: a donde corresponda y cumplido archívese.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Chel. Oviedo - Paraguay

Walter Ramón Cáceres Aguilera
Secretario General

Lic. Cesar Britez Amarilla
Gobernador